



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A FECHA 25.03.2012, DEDICADA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0551]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0551, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plantilla de personal de la Fundación Cántabra Salud y Bienestar Social a fecha 25.03.2012, dedicada a las víctimas de violencia de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0551]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿ Cual es la plantilla de personal (incluyendo cargos directivos) de la Fundación Cántabra Salud y Bienestar social a fecha 25 de marzo de 2012, dedicada a cualquier tarea relacionada con la atención, asesoramiento o apoyo a víctimas de violencia de género, con indicación expresa y detallada para cada persona de:

- nombre del puesto de trabajo
- descripción del puesto de trabajo
- persona que ocupa el puesto de trabajo
- procedimiento de selección del trabajador/a
- fecha de la oferta de empleo para dicho puesto
- medios en los que se ha publicitado la oferta de empleo para dicho puesto
- personas que se han presentado a dicha oferta de empleo
- salario bruto anual
- otras contraprestaciones
- fecha de alta en la Fundación
- tipo de contrato de trabajo
- jornada laboral
- duración del contrato de trabajo
- lugar de desempeño efectivo de sus tareas (con detalle de la dirección exacta)?.

En Santander a 15 de mayo de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza
Diputada G.P. socialista"